



## Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

### Resolución N° 034 – 2014 - OSCE/SG

Jesús María, 07 NOV. 2014

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30114 se aprobó el Presupuesto anual de gastos para el Año Fiscal 2014;

Que, por Resolución N° 430-2013-OSCE/PRE, de fecha 27 de diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2014 del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE;

Que, con Resolución N° 075-2014-OSCE/PRE y Resolución N° 076-2014-OSCE/PRE, ambas del 07 de marzo de 2014, se autorizó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, por la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias y la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, respectivamente;

Que, por Resolución N° 248-2014-OSCE/PRE, de fecha 13 de agosto de 2014, se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 229-2014-EF, a través del cual se autoriza la Transferencia de Partidas a favor del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado para el año 2014, por la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, por Resolución N° 338-2014-OSCE/PRE, de fecha 24 de octubre de 2014, se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 265-2014-EF, a través del cual se autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el presupuesto del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado para el año 2014, por la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, dispone que las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad, siendo potestad del Titular, delegar dicha facultad de aprobación a través de disposición expresa;



Que, mediante la Resolución N° 006-2014-OSCE/PRE, de fecha 07 de enero de 2014, se delegan facultades en materia presupuestal para el año fiscal 2014, a la Secretaría General del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, entre ellas la de aprobar las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que, a través del Informe N° 058 - 2014/OPD, la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, propone la formalización de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de octubre dentro de la Unidad Ejecutora 001, del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, de conformidad con el inciso b), numeral 20.1 del artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01;

Que, las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas por la Unidad Ejecutora, correspondientes al mes de octubre del Año Fiscal 2014, se encuentran registradas en el Módulo de Procesos Presupuestarios (MPP) en el SLAF-SP y deben ser formalizadas en forma mensual y dentro del plazo establecido;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 006-2014-OSCE/PRE, y con la visación de las Oficinas de Planeamiento y Desarrollo, Administración y Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**Artículo 2°.** La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria", emitidas por la Unidad Ejecutora 001 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, durante el mes de octubre del Año Fiscal 2014.

**Artículo 3°.** Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.



*Milagritos Pastor Paredes*  
**MILAGRITOS PASTOR PAREDES**  
Secretaría General

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE OCTUBRE - 2014**  
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO  
 RESOLUCION : R. 034-2014-OSCE/SG

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES			
		CG	TT	GG	ANULACIONES		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>							
0034 CONTRATACIONES PUBLICAS EFICIENTES							
2028040	MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO PARA MEJORAR SU	1	6	2	6	0	379,050
2193167	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DEL OSCE PARA MEJORAR LAS CONTRATACIONES	1	6	2	6	287,575	0
2193168	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DEL OSCE PARA MEJORAR LAS CONTRATACIONES	1	6	2	6	91,475	0
<b>TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>						<b>379,050</b>	<b>379,050</b>



## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

### MES DE OCTUBRE - 2014 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

RESOLUCION : R. 034-2014-OSCE/SG

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES				
		CG	TT	GG	ANULACIONES			
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>								
0034. CONTRATACIONES PUBLICAS EFICIENTES								
2028040	MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO PARA MEJORAR SU	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	149,160
2193168	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DEL OSCE PARA MEJORAR LAS CONTRATACIONES	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	149,160	0
3000001 ACCIONES COMUNES								
5004081	MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	2,007	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	133,607
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	131,600	0
3000416 INSTRUMENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA CONTRATACION PUBLICA A NIVEL NACIONAL								
5000152	APROBACION Y/O ACTUALIZACION DE FICHAS TECNICAS Y DIFUSION DE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	7,800	0
5000206	DISEÑAR Y PROMOVER MECANISMOS ADICIONALES QUE GENEREN MEJORES PRACTICAS EN LOS USUARIOS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	4,064	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	4,064
5000295	IMPLEMENTACION DE CATALOGOS ELECTRONICOS DE CONVENIO MARCO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	7,800
5004084	MANTENIMIENTO DEL CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	823	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	64,983
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	64,170	0
3000417 EXPEDIENTES SUPERVISADOS MEJORAN CONTRATACIONES PUBLICAS Y GENERAN VALOR AGREGADO								
5000316	MONITOREO DEL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA A TRAVES DE ACCIONES DE SUPERVISION A PROCESOS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	3,654	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	64,654
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	1,000	0
5004086	SOLUCION DE CONTROVERSIAS DURANTE EL PROCESO DE SELECCION	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	823	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	59,177	0
3000493 PROVEEDORES HABILITADOS PARA PARTICIPAR EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS								
5004087	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS REGISTRALES ESTANDARIZADOS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	21,500





**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

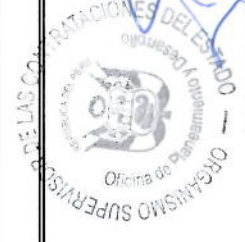
**MES DE OCTUBRE - 2014**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO  
RESOLUCION : R. 034-2014-OSCE/SG

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5004088 ATENCION DE OPERACIONES REGISTRALES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	21,500	0
5004089 ATENCION DE SOLICITUDES DE INFORMACION REGISTRAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	89,080
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	89,080	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	1,003	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	1,003
<b>ACCIONES CENTRALES</b>						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	6,021	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	42,630
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	16,929	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	2,000
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	21,680	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	4,404	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	4,404
<b>TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					<b>584,895</b>	<b>584,895</b>
<b>TOTAL RESOLUCION :</b>					<b>963,945</b>	<b>963,945</b>



**MILANOS PAREDES**  
Secretaria General



**OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION DEL PLIEGO**

*[Handwritten signature in blue ink]*